

UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE DERECHO

TEMA:

Descentralización Administrativa y eficiencia en la Gestión Pública en la ciudad de Ambato.

Informe Final del Trabajo de Titulación Previo a la Obtención del Título de Abogado

AUTOR:

Sebastián Jonathan Guaigua Rivas

TUTOR:

Dr. Mg. Borman Vargas

Ambato-Ecuador

2025

APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del Trabajo de Investigación sobre el tema **"DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE AMBATO.",** Del Sr. Sebastián Jonathan Guaigua Rivas, Egresado de la Carrera de Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 15 de enero del 2025.

.....

ABG. MG. BORMAN VARGAS

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Los criterios emitidos en el trabajo de investigación "**DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE AMBATO.".** Como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones, y propuestas son de responsabilidad del autor.

Ambato, 15 de enero 2025.



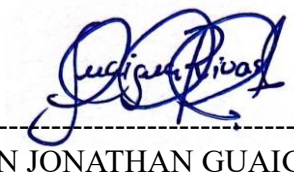
SEBASTIAN JONATHAN GUAIGUA RIVAS
1804687851

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 15 de enero 2025.



SEBASTIAN JONATHAN GUAIGUA RIVAS
1804687851

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema "**DESCENTRALIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA CIUDAD DE AMBATO."** Presentado por el Sr. Sebastián Jonathan Guaigua Rivas, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la U.T.A.

Ambato, ……..

Para constancia firma:

……

Presidente

…… ……

Miembro Miembro

DEDICATORIA

A Dios, fuente de vida y sabiduría, por iluminar mi camino y darme la fortaleza necesaria para superar los retos que surgieron durante esta etapa académica. Sin Su guía, este logro no habría sido posible.

A mis padres, Juan Manuel y Mariana del Cisne, quienes con su amor incondicional, sacrificio y enseñanzas han sido mi mayor inspiración, su ejemplo de perseverancia, honestidad y dedicación ha sido el motor que me impulsa a alcanzar mis metas. Gracias por creer en mí y ser el pilar más importante en mi vida para lograr cumplir todas mis metas y sueños.

A mi hermano Andrés Agustín, por su cariño, apoyo y palabras de ánimo, que me recordaron la importancia de nunca rendirme.

A María José, por ser mi compañera, mi apoyo incondicional y mi fuente de motivación. Gracias por tu paciencia, tus palabras de aliento y por estar a mi lado en cada paso de este recorrido. Tu amor y confianza han sido una parte fundamental para que hoy este sueño se haga realidad.

A mis amigos Axel, Sebastián y Jimmy, por su compañía en esta travesía, por las risas compartidas, por las largas conversaciones y por ser un recordatorio constante de que los sueños son más llevaderos cuando se comparten con personas especiales.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, fuente de vida y fortaleza, por guiar cada uno de mis pasos y darme la sabiduría y determinación para enfrentar los desafíos de este camino académico.

A mis padres, quienes con su amor incondicional, sacrificios y ejemplo de vida han sido la base de todo lo que soy. Gracias por inculcarme valores, enseñarme la importancia del esfuerzo y por ser mi mayor apoyo en los momentos de duda. Este logro es tanto mío como suyo.

A mis docentes, por su dedicación y por compartir sus conocimientos y experiencias conmigo, su guía y enseñanzas no solo han enriquecido mi formación académica, sino que también han dejado una huella imborrable en mi vida personal y profesional.

Finalmente, expreso mi gratitud a todas las personas que, de manera directa o indirecta, contribuyeron a la realización de esta tesis. Cada palabra de aliento, cada consejo y cada gesto de apoyo han sido fundamentales para alcanzar este logro.

A todos ustedes, mi más sincero agradecimiento.

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DEL TUTOR....ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.... iii
DERECHOS DE AUTOR....iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADOv
DEDICATORIA....vi
AGRADECIMIENTOvii
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS.... viii
ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS....ix
RESUMEN EJECUTIVO....x
ABSTRACT....xi
CAPITULO I.- MARCO TEÓRICO1
1.1 Antecedentes Investigativos....1
1.2 Antecedentes Históricos....5
1.3 Antecedentes doctrinales9
1.4 Antecedentes Legales....15
1.5 Antecedentes Jurisprudenciales19
1.2 Objetivos....22
1.2.1 Objetivos Específicos....22
CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA.23
2.1 Materiales....23
2.2 Métodos....23
CAPÍTULO III.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN25
CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES32
Conclusiones....32
Recomendaciones34
Referencias....35

ÍNDICE DE TABLAS Y FIGURAS

Tabla 1 Entrevistas 25

RESUMEN EJECUTIVO

Para el desarrollo de la presente investigación se planteo el objetivo de analizar el impacto de la descentralización administrativa en la eficiencia de la gestión pública en la ciudad de Ambato. Se analizaron documentos normativos como el COOTAD y la Constitución de Ecuador, utilizando grabadoras y software para transcribir y analizar las entrevistas con funcionarios. Se consultó bibliografía especializada sobre descentralización y gestión pública. La metodología fue cualitativa, con entrevistas a cuatro funcionarios clave en Ambato. Los datos fueron transcritos y codificados, identificando patrones y categorías, y se revisó el marco legal para contextualizar los hallazgos. Entre los principales hallazgos se destaca que la descentralización administrativa ha permitido acercar la gestión pública a las necesidades específicas de la población, mejorando la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para tomar decisiones más contextualizadas y oportunas. Sin embargo, esta autonomía no siempre se ha visto respaldada por una asignación adecuada de recursos financieros y técnicos, lo cual ha limitado la eficiencia y cobertura de los servicios públicos. Se recomienda implementar ajustes en el marco normativo que garanticen una distribución más equitativa y adecuada de los recursos financieros y técnicos.

Palabras clave: Descentralización administrativa, gestión pública, Gobierno Autónomo Descentralizado.

ABSTRACT

For the development of this research, the objective was to analyze the impact of administrative decentralization on the efficiency of public management in the city of Ambato. Normative documents such as the Organic Code of Territorial Organization, Autonomy and Decentralization (COOTAD) and the Constitution of Ecuador were analyzed, using digital recorders and software to transcribe and analyze interviews with officials. Specialized literature on administrative decentralization and public management was also consulted. The methodology was qualitative, involving interviews with four key officials in Ambato. The data were transcribed and coded, identifying patterns and categories, and the legal framework was reviewed to contextualize the findings. Among the main findings, it is highlighted that administrative decentralization has brought public management closer to the specific needs of the population, improving the capacity of the Autonomous Decentralized Governments (GAD) to make more contextualized and timely decisions. However, this autonomy has not always been supported by an adequate allocation of financial and technical resources, which has limited the efficiency and coverage of public services. It is recommended to implement adjustments in the normative framework to ensure a more equitable and adequate distribution of financial and technical resources.

Keywords: Administrative decentralization, public management, Autonomous Decentralized Government.

CAPITULO I.- MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes Investigativos

Modelo De Descentralización En El Ecuador

El Autor Batallas (2013) menciona que la descentralización funciona como una forma de gobierno a través de la cual se delegan funciones a los distintos gobiernos seccionales, revistiéndolos así de autonomía en tres aspectos fundamentales como es la autonomía política, administrativa y financiera, autonomía otorgada tanto a los GAD como a los regímenes especiales. Es así que a partir de la promulgación de la Constitución de la República del Ecuador del año 2008 la descentralización pasa a ser un modelo que busca promover el desarrollo equitativo y solidario.

Además, se señala que la descentralización se encuentra establecida en el Ecuador como un modelo que busca el desarrollo estableciendo así distintos principios que rigen la descentralización, así como también a través de la normativa, en el Código Orgánico de Organización Territorial se establecen las competencias para los diferentes niveles de gobierno.

El autor Vargas, (2019) en su investigación presentada en la Maestría en Derecho Administrativo de la Universidad Andina Simón Bolívar en 2019, abordaron los límites constitucionales y legales de la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) parroquiales rurales. Este estudio propone una estructura de gestión parroquial eficiente para la administración pública, orientada a mejorar la agilidad de procesos y servicios brindados a la ciudadanía en este nivel de gobierno. La metodología aplicada fue de carácter cualitativo, desarrollada mediante una revisión bibliográfica que destacó la importancia de la administración pública en el ámbito ciudadano. Los resultados revelaron que los GAD parroquiales carecen de autonomía financiera debido a su subordinación a niveles superiores de gobierno, lo que limita su capacidad de gestión independiente. Se concluyó que es necesario replantear esta autonomía para promover una gestión más adecuada y eficiente, con proyección a mediano y largo plazo, que contribuya al desarrollo social, laboral y productivo de las comunidades parroquiales desde la administración seccional.

La descentralización administrativa resulta trascendente para el presente estudio debido a que constituye un elemento fundamental para analizar y proponer mejoras en la eficiencia de la gestión pública en la ciudad de Ambato. Este tema reviste especial importancia al representar un mecanismo que permite optimizar la redistribución de competencias y recursos,

garantizando una administración pública más cercana y alineada con las necesidades locales. La relevancia radica en que, al fortalecer la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se incrementa su capacidad para gestionar recursos y tomar decisiones, lo cual incide directamente en la mejora de los servicios públicos y en el desarrollo integral de las comunidades. En el caso de Ambato, este análisis es crucial, ya que evidencia cómo un modelo descentralizado eficiente puede actuar como un catalizador para el desarrollo económico, social y administrativo, promoviendo una gobernanza más participativa y equitativa. Además, este enfoque permite identificar las limitaciones actuales, como la dependencia financiera de instancias superiores de gobierno, y proyectar soluciones orientadas a garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales de autonomía y eficiencia, esenciales para un desarrollo sostenible y armónico de la gestión pública local.

Por su parte, Barra, (2020) analizó el proceso de descentralización y autogestión financiera en los GAD de la provincia de Napo. Este trabajo examina la evolución jurídica, normativa y constitucional en el contexto ecuatoriano, evidenciando los avances logrados en términos de recursos, eficiencia en procesos y acercamiento de los servicios públicos al ciudadano. La investigación, de enfoque descriptivo y cualitativo, evaluó el impacto de la Contribución Especial de Mejoras sobre la ejecución financiera de los GAD municipales y provinciales. Los hallazgos indicaron que, aunque existe un marco normativo, la ejecución de esta contribución es inadecuada, afectando directamente los intereses financieros de los gobiernos seccionales. Esta situación genera un endeudamiento significativo con organismos estatales debido a una gestión de recursos deficiente y no acorde con las competencias asignadas. Como conclusión, se propuso el uso de subsidios y componentes no reembolsables como medidas compensatorias del Estado, con el objetivo de mejorar la recaudación y fomentar el desarrollo económico y financiero desde la gestión pública.

La descentralización administrativa y la autogestión financiera adquieren especial trascendencia en este estudio al destacar su relación directa con la sostenibilidad y eficiencia de la gestión pública. El análisis desarrollado por Barra (2020) pone de manifiesto que, a pesar de los avances normativos alcanzados en Ecuador, la ejecución deficiente de herramientas como la Contribución Especial de Mejoras compromete la estabilidad financiera de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Este antecedente resulta significativo para la ciudad de Ambato, ya que refleja cómo las falencias en la implementación de estos mecanismos repercuten en la capacidad de los gobiernos locales para asumir las competencias asignadas de manera efectiva. La propuesta de adoptar subsidios y fondos no reembolsables como medidas

compensatorias resalta la importancia de diseñar políticas públicas que no solo fortalezcan la autonomía financiera, sino que también fomenten un modelo de desarrollo equilibrado y sostenible. Este enfoque no solo aborda las limitaciones estructurales actuales, sino que también proyecta alternativas concretas para optimizar la administración pública desde una perspectiva descentralizada, destacando la relevancia del tema para impulsar el progreso local con equidad y eficiencia.

El análisis realizado por el autor Zepeda, (2022) se centró en el modelo de gestión pública promovido por el presidente Andrés Manuel López Obrador en México, a partir de diciembre de 2018, en el marco de la denominada cuarta transformación. El objetivo fue examinar las políticas y acciones emprendidas por el nuevo gobierno federal para identificar los rasgos distintivos de su modelo de gestión. La metodología adoptada fue de enfoque descriptivo y cualitativo, basada en el análisis de fuentes documentales y bibliográficas. Los resultados evidenciaron que el modelo de gestión pública implementado carece de creatividad e innovación, predominando elementos característicos de los arquetipos burocráticos y postburocráticos. Se concluyó que este modelo presenta una naturaleza ecléctica, integrada por una mezcla de acciones y componentes que reflejan tanto los enfoques tradicionales como los postmodernos de gestión gubernamental.

Este estudio evidencia cómo la falta de creatividad e innovación en los enfoques gubernamentales puede limitar la capacidad de los sistemas de gestión para adaptarse a las necesidades y desafíos contemporáneos. La relevancia de este antecedente radica en que ilustra la importancia de evitar la rigidez de los modelos burocráticos tradicionales y postburocráticos, sugiriendo en cambio la necesidad de adoptar estructuras más dinámicas y adaptativas. En el contexto de Ambato, este marco analítico permite reflexionar sobre cómo integrar enfoques innovadores y equilibrados que superen la mera aplicación de arquetipos preexistentes, garantizando que la descentralización no solo cumpla con sus objetivos operativos, sino que también sea un motor para la transformación eficiente y sostenible de la gestión pública local.

El autor Palma, (2021) aborda los retos actuales de la Administración Pública, especialmente en el contexto de la crisis sanitaria internacional, que ha generado transformaciones en este servicio regido por principios como eficacia, eficiencia, calidad, participación y transparencia, según la Constitución del Estado ecuatoriano. El objetivo del estudio fue examinar la gestión administrativa en el contexto actual e identificar los principales desafíos que enfrenta, considerando su carácter relevante como facultad de administrar, prestar, ejecutar y financiar bienes y servicios públicos mediante políticas, planes, programas y proyectos, en medio de

tensiones derivadas de complejas relaciones sociales y de poder. La metodología aplicada fue descriptiva, con un enfoque analítico-sintético, exegético y lógico-jurídico, complementada por métodos empíricos como la observación y el análisis de contenido. El estudio destaca la importancia de la gestión administrativa como categoría clave en la dinámica de las relaciones estatales y sociales.

Este antecedente resulta particularmente relevante para el estudio de la descentralización administrativa en Ambato, ya que resalta cómo las transformaciones y tensiones en las relaciones sociales y de poder afectan la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para cumplir con su rol de prestar servicios públicos esenciales. La metodología aplicada, con su enfoque lógico-jurídico y analítico, proporciona una base sólida para reflexionar sobre los desafíos que enfrenta la administración pública en la actualidad. En el contexto de Ambato, este marco permite comprender cómo la descentralización puede convertirse en un mecanismo eficaz para abordar dichos desafíos, promoviendo una gestión pública más adaptable y alineada con las demandas locales, mientras se fortalece la capacidad de los gobiernos locales para ejecutar políticas y proyectos que beneficien directamente a la ciudadanía.

Finalmente, los autores Cujano et al., (2016) realizaron diagnóstico de la gestión administrativa en los GAD parroquiales rurales del cantón Guano, publicado en la Revista de Derecho de la Universidad Veracruzana. Este estudio destacó los fundamentos constitucionales, específicamente el artículo 85 de la Constitución de la República del Ecuador, que establece la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas en las administraciones seccionales. Asimismo, enfatizó la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo clave para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión pública local. Los autores señalaron la necesidad de mejorar los procesos de contratación y autogestión de recursos a nivel institucional, promoviendo una administración más transparente que refleje resultados claros ante instancias de participación ciudadana. Aunque el documento reconoció la existencia de prácticas tradicionales que dificultan una gestión eficiente y democrática, concluyó que la rendición de cuentas y el fortalecimiento de la participación ciudadana son esenciales para lograr una gobernanza más efectiva y acorde con las necesidades locales.

La relevancia del estudio de Cujano et al. (2016) para el análisis de la descentralización administrativa en Ambato radica en su énfasis en la rendición de cuentas y la transparencia como mecanismos esenciales para una gestión pública eficiente y democrática. Este aspecto es crucial, ya que para que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) locales puedan

cumplir con sus funciones de manera efectiva, es necesario que se implementen procesos claros y verificables que permitan a los ciudadanos monitorear y evaluar las decisiones y acciones gubernamentales. En el contexto de Ambato, la incorporación de estos principios se presenta como un factor determinante para mejorar la confianza ciudadana y garantizar que los recursos públicos sean gestionados de manera óptima y conforme a las necesidades locales. La relevancia de este enfoque radica también en la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, lo que permitirá una mayor legitimidad en las decisiones tomadas a nivel local y fomentará una gestión pública más alineada con los intereses de la comunidad.

1.2 Antecedentes Históricos

Evolucion De La Descentralización (1979-1998-2008)

El marco normativo en lo que respecta a la descentralización se debe analizar desde un punto de vista histórico, así como realizar un contraste que permita evidenciar los cambios evolutivos que ha tenido la descentración. Pues bien, es importante analizar y mencionar lo que relata Ojeda (2000) en su investigación, pues el Ecuador posterior a la colonización surge como un Estado centralizado, es por eso que en la primera constitución del año 1830 se establece al Ecuador con un sistema de gobierno centralizado, el cual el poder se concentra en la capital, este modelo centralizado se refuerza además con la denominada “época garciana”, puesto que el presidente García Moreno con el afán de evitar la fragmentación del Estado, busca una consolidación del mismo, estableciendo de este modo un control directo sobre temas de educación, infraestructura y recaudación de impuestos.

Uno de los eventos más importantes en este periodo de transición de un Estado centralizado a un Estado descentralizado fue el denominado “boom petrolero”, el mismo supone un periodo de modernización estatal a finales de la década de los años 70, puesto que la exportación de petróleo implica una mayor inversión de extranjera, provocando de esta forma un crecimiento del Estado.

Durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) se mantiene todavía un modelo de Estado centralizado, sin embargo, este modelo se debilita con la crisis económica de 1982, evidenciado por el aumento de la deuda externa que pasó de ser de 241,5 millones de dólares en 1970 a 4.651 en 1980.

En una búsqueda demorada y tardía por modernizar el Estado surge la idea de manejar el Estado con un modelo descentralizado, pues a medida que las sociedades se tornan más complejas y las funciones gubernamentales se amplían, resulta más complicado organizar, gestionar de

manera eficiente y atender adecuadamente las necesidades sociales a nivel local, provocando la existencia de conflictos entre gobiernos locales por acaparar la mayor transferencia de recursos por parte del gobierno central.

En su trabajo de investigación Batallas (2013), plantea la necesidad del Estado de modernizar la forma en que se distribuyen los recursos, así como la forma de suplir las necesidades de los ciudadanos, pues es así que la Constitución de la República del Ecuador del año 1979, en su Artículo 118 ya establece de una forma no tan detallada y desarrollada la descentralización administrativa.

En la Constitución Política de 1998 la descentralización toma mayor relevancia, puesto que la descentralización no solamente se aplicaría en un ámbito administrativo, si no también a la delegación de funciones por parte del gobierno central, siempre y cuando la entidad seccional así lo solicite, es decir pasa a ser una medida opcional para gobiernos seccionales que se vean en la capacidad de asumir nuevas funciones.

Finalmente, la actual Constitución del año 2008 ubica a la descentralización como un deber primordial del Estado, otorgando así competencias exclusivas para cada nivel de gobierno. A diferencia de la Constitución del año 1998, la actual Constitución sitúa a la descentralización ya no como un proceso opcional para gobiernos seccionales que así lo deseen, pasando a ser la descentralización de carácter obligatorio con competencias exclusivas para los distintos niveles de gobierno.

La descentralización administrativa es un fenómeno global que ha evolucionado a lo largo del tiempo en respuesta a las cambiantes necesidades políticas, sociales y económicas de los países. En particular, América Latina y el Caribe han experimentado un proceso único de descentralización, influenciado por diversos factores históricos que se remontan a la época colonial y que han configurado las dinámicas de poder en la región.

Durante la colonización, los imperios europeos, principalmente España y Portugal, instauraron sistemas administrativos centralizados que otorgaron el control político y económico a las metrópolis. Esta estructura centralista permitió a los colonizadores gestionar eficientemente los recursos naturales y humanos de las colonias, pero también estableció un modelo de poder político que concentraba la autoridad en las élites coloniales y desplazaba a las comunidades locales. A pesar de los esfuerzos de los pueblos indígenas y afrodescendientes por resistir esta centralización, las estructuras jerárquicas impuestas por los colonizadores perduraron en la región hasta bien entrado el siglo XIX (Gómez, 2013).

Tras la independencia de las naciones latinoamericanas en el siglo XIX, los nuevos países heredaron sistemas de gobierno altamente centralizados, impulsados por la necesidad de consolidar la autoridad estatal frente a los desafíos sociales y económicos de la post-independencia. En muchos casos, la falta de infraestructura adecuada, el débil sector privado y la pobreza generalizada llevaron a los gobiernos a centralizar el poder en las manos del Estado, el cual se encargaba de la dirección de la economía y la provisión de servicios esenciales. Este sistema centralizado fue visto como una solución a los problemas inmediatos de los nuevos estados, pero a largo plazo generó tensiones entre el gobierno central y las regiones, que no siempre compartían las mismas prioridades o condiciones (ECLAC, 2013).

A lo largo del siglo XX, los países de América Latina experimentaron diversas etapas de centralización y descentralización. En muchos países, la centralización fue más pronunciada durante los regímenes autoritarios de mediados del siglo, donde los gobiernos concentraron aún más el poder político, lo que llevó a una gestión pública opaca y burocrática. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo, especialmente a partir de las décadas de 1970 y 1980, emergió un nuevo paradigma que cuestionaba los modelos centralizados de gestión pública. Este cuestionamiento vino impulsado por movimientos sociales y políticos, así como por la intervención de actores internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI), que promovían reformas en los sistemas políticos y económicos de los países en desarrollo (Carrión, 2007).

A partir de la década de 1980, la descentralización comenzó a ser vista como una solución a los problemas de gestión pública que caracterizaban a muchos países en desarrollo. En este contexto, organismos internacionales empezaron a presionar a los gobiernos latinoamericanos para que adoptaran políticas de descentralización, argumentando que la transferencia de competencias a los gobiernos locales mejoraría la eficiencia, reduciría la corrupción y aumentaría la proximidad de los gobiernos con las necesidades de las comunidades. El objetivo era permitir a los gobiernos locales gestionar sus propios recursos, tomar decisiones que respondieran mejor a las necesidades locales y fomentar la participación ciudadana (Montiel, 2013).

La descentralización fiscal fue una de las primeras dimensiones que se abordaron en las reformas, ya que implicaba la transferencia de recursos desde el gobierno central hacia los gobiernos locales, dándoles mayor autonomía para financiar sus propios programas y servicios. Este modelo buscaba no solo mejorar la gestión de los recursos, sino también reducir la dependencia del gobierno central, promoviendo una mayor responsabilidad en el uso de los

fondos públicos. De esta forma, la descentralización fiscal permitió que los gobiernos locales pudieran generar sus propios ingresos, optimizando la recaudación fiscal y destinando los recursos a áreas específicas que respondieran a las demandas de sus ciudadanos. Sin embargo, el proceso de descentralización fiscal ha sido desigual, y en muchos países latinoamericanos los gobiernos locales aún enfrentan dificultades para acceder a los recursos que les permitirían implementar proyectos de desarrollo efectivos (ECLAC, 2013).

La descentralización administrativa, por otro lado, se refiere a la reestructuración del aparato administrativo del Estado, delegando funciones y responsabilidades del gobierno central hacia las entidades locales. Este proceso ha sido clave para fomentar la eficiencia en la gestión pública, ya que permite una mejor coordinación entre los niveles de gobierno y facilita la toma de decisiones a nivel local. Además, ha permitido una mayor especialización en los servicios públicos, ajustando las políticas a las características particulares de cada región. Sin embargo, la descentralización administrativa también ha presentado desafíos, como la falta de capacidades técnicas y administrativas en los gobiernos locales, lo que limita su capacidad de gestionar eficientemente los recursos y servicios asignados (Gómez, 2013).

En la dimensión política de la descentralización, los gobiernos locales han adquirido mayor poder y autonomía, lo que ha transformado las relaciones de poder en muchas democracias latinoamericanas. La elección directa de los líderes locales ha permitido que los gobernantes estén más cerca de la población, favoreciendo una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones. Este aspecto ha sido especialmente importante en un contexto latinoamericano donde las políticas centralistas habían limitado la participación política de las regiones. La descentralización política también ha facilitado el establecimiento de gobiernos locales más representativos, ya que los ciudadanos pueden elegir a sus líderes basándose en sus necesidades específicas y no en los intereses de las élites nacionales (Carrión, 2007).

El impulso a la descentralización en América Latina a partir del año 2000 ha generado una mayor cercanía entre los gobiernos y las comunidades. En este periodo, muchos países han implementado reformas que han permitido a los gobiernos locales gestionar más eficazmente los recursos y mejorar la calidad de los servicios públicos. Sin embargo, la implementación de estas reformas no ha sido homogénea. En algunos países como Brasil, Colombia y Perú, la descentralización ha sido más profunda y ha mostrado resultados positivos, mientras que en otros, como Venezuela o Nicaragua, los procesos han sido más lentos o han enfrentado obstáculos políticos y sociales significativos (Montiel, 2013).

En cuanto a la región del Caribe, aunque los procesos de descentralización han sido más limitados en comparación con América Latina, algunos países caribeños como República Dominicana y Jamaica han comenzado a implementar reformas descentralizadoras, enfocándose principalmente en la mejora de la gestión fiscal local y la modernización de las administraciones municipales. Estas reformas han tenido un impacto positivo en la calidad de los servicios públicos y en la relación entre los gobiernos locales y la ciudadanía. Sin embargo, la región aún enfrenta retos significativos en términos de fortalecimiento institucional y autonomía local, lo que ha limitado la capacidad de los gobiernos locales para asumir plenamente su rol en el desarrollo económico y social (Gómez, 2013).

Uso De Tics Para Mejorar La Eficiencia En La Administración Municipal.

En la búsqueda de una modernización estatal y con la finalidad de obtener mecanismos que permitan un mayor descongestionamiento en la atención brindada por parte del GAD Municipalidad de Ambato, se ha optado por aperturar sistemas en línea a través de los cuales los usuarios tienen la oportunidad de acceder a los distintos servicios municipales, de la misma forma se ha aplicado en instituciones como el Registro de la Propiedad, sin embargo esta última solamente ofrece a través de sistemas tecnológicos el acceso a turnos para poder acceder a los distintos servicios de forma presencial en sus instalaciones. Es importante analizar que tan efectivo han resultado estos mecanismos y que tal accesible y eficaz son los mismos con respecto a la prestación de servicios, pues en ese sentido la percepción de los ciudadanos es que en lugar de tener un cambio significativo hacia el progreso, estos sistemas en línea han generado inconformidad con la prestación de servicios, puesto que se menciona que los tiempos para ejecución de tramites ha aumentado con respecto a los tramites realizados de manera presencial.

1.3 Antecedentes doctrinales

Gestión Publica

Chacha (2023), en su articulo de investigación menciona que gestión pública tiene como objetivo el correcto funcionamiento del Estado, cumpliendo con los derechos de los ciudadanos, así como también la eficiente prestación de servicios, la gestión publica se encuentra enmarcada normativamente en lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador y en su artículo 227, establece los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación, mediante los cuales se rige la gestión pública.

Es importante analizar el ámbito de la gestión pública en esta investigación ya que permite evidenciar la percepción de los ciudadanos con respecto a la toma de decisiones y prestación de servicios brindados por entidades estatales.

Rendición De Cuentas

Cáceres (2022), en su trabajo de investigación aborda la rendición de cuentas desde un enfoque normativo que permite evidenciar la participación ciudadana, estableciéndolo como un mecanismo que resulta fundamental en la gestión pública, es así, que busca realizar un control que garantice la transparencia con respecto al uso de recursos y decisiones optadas por parte de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones.

En el ámbito normativo, este mecanismo se encuentra regulado por la Constitución de la Republica del Ecuador, así como en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, establecido dicho mecanismo como una herramienta que busca eliminar los actos de corrupción que busca consolidar la transparencia y el control ciudadano, resaltando la importancia en el manejo de recursos públicos, la rendición de cuentas se establece como aquel proceso en el cual entidades publicas y privadas que manejen recursos estatales justifican la gestión realizada ante la ciudadanía y los entes de control.

Jiménez (2017), menciona además que la rendición de cuentas tiene una estrecha relación con la transparencia, realizando una analogía con la denominada “la caja de cristal”, esto debido a que los procesos de gestión pública, así como la toma de decisiones por parte de funcionarios es vista y analizada por parte de los ciudadanos. Este mecanismo establecido en la Constitución se refiere a la obligación que tienen las instituciones del sector público, y del privado que reciban fondos públicos o que presten un servicio público, así como también de las autoridades de elección popular de elaborar un informe con las gestiones realizadas al menos una vez al año, en este sentido la rendición de cuentas debe ser realizado de forma voluntaria e intencionada.

Descentralización Administrativa Vs Descentralización Política Y Fiscal

Cuando se realiza un análisis sobre la descentralización, es importante tener en cuenta el concepto de lo que significa “autonomía”, puesto que la descentralización otorga autonomía administrativa, política y financiera a los gobiernos autónomos descentralizados. Es así que Cabanellas menciona lo siguiente sobre la autonomía “Estado y condición del pueblo que goza de entera independencia, sin estar sujeto a otras leyes que a las dictadas por él y para él. En sentido figurado, condición del individuo que de nadie depende en ciertos aspectos”, haciendo

referencia a la independencia, con la potestad de crear leyes y aplicarlas para así poder autogestionarse, basándose en el principio de soberanía nacional, además se establecen tres subdivisiones de la autonomía en relación al modelo de Estado descentralizado.

Mostacero (2006), en su trabajo de investigación establece los diferentes tipos de autonomía creados con el fin de diseñar y planificar el correcto funcionamiento de los gobiernos seccionales con respecto a la toma de decisiones y enmarcado en las competencias asignadas en el marco normativo. La autonomía política hace referencia a la potestad otorgada a una entidad estatal con la finalidad de tener la capacidad democrática de escoger a sus autoridades y que los mismos tengan la potestad de tomar decisiones siempre y cuando se encuentren en marcadas en la constitución y normas infra constitucionales.

La autonomía administrativa hace referencia a la habilidad de una institución para administrar y solucionar los asuntos que le corresponden dentro de su ámbito de competencia y estructura interna. Finalmente, la autonomía financiera se enmarca en la capacidad de los gobiernos e instituciones para contar con recursos propios para poder autogestionarse.

Descentralización Administrativa

La descentralización administrativa es referente al proceso mediante el cual un gobierno central transfiere sus competencias, responsabilidades y recursos a otros noveles de gobierno, es decir, en ámbitos locales o regionales (Silva et al., 2024). Existen diversos autores que han desarrollado la conceptualización de la descentralización administrativa, el primero en acuñar dicho termino fue Maurice Block en el año 1863 haciendo referencia a la centralización burocrática que existía en Francia.

En palabras de Costa et al (2022)., la descentralización esta alineada a fines comunes dentro de las administraciones públicas, los cuales son:

> la modernización estatal, con un componente de democratización puesto que un Estado capaz de ceder a otros niveles territoriales parte de su poder económico y político, funciones administrativas, potestades fiscales y legislativas, al menos en teoría, es un Estado garante del buen vivir dentro del territorio. (pág. 170)

Desde las ciencias sociales, según Baca et al., (2000) citado en Costa et al., (2022) la descentralización es “el proceso durante el cual ciertas partes y/o sectores del poder gubernamental, así como la responsabilidad por su funcionamiento, se trasladan desde el nivel central nacional a los niveles municipales y/o estatales provinciales” (pág. 179). Es por ello que dicho concepto tiene una conexión directa con lo que es un Estado Social, destinado al

bienestar de la colectividad, donde las masas tengan acceso a los servicios públicos sin mayores problemas, como es el caso de la salud, la educación, la seguridad y el tránsito, solo por mencionar algunos, y que dichas instituciones se encuentren en las periferias, por lo que el Estado asume el rol de protector proveyendo los bienes y servicios a la colectividad.

En el artículo 7 del capitulo I del Código Orgánico de Administración (COA, 2017), define el principio de desconcentración como

> Artículo 7.- Principio de desconcentración. La función administrativa se desarrolla bajo el criterio de distribución objetiva de funciones, privilegia la delegación de la repartición de funciones entre los órganos de una misma administración pública, para descongestionar y acercar las administraciones a las personas. (COA, 2017)

En este sentido, se entiende que el principio de descentralización o desconcentración, tiene la función objetiva y administrativa de distribuir las funciones, desde la transferencia de competencias sin el desprendimiento de la titularidad (Silva et al., 2024).

Asimismo, Guerrero (2023) señala que la descentralización tiene un papel fundamental en el área económica y logística de los gobiernos, aseverando que la

> descentralización también justifican que los gobiernos locales se encuentran en la mejor posición para identificar las áreas económicamente viables de su región para fines tributarios, a través de una adecuada descentralización fiscal. Con estas ventajas, los gobiernos locales invertirán sus recursos en los servicios que estén directamente en línea con las necesidades locales, lo que le da a la gente la mejor utilidad, técnicamente conocida como eficiencia asignativa. (p. 11)

Por lo que la descentralización desde la administración, es un enfoque de desarrollo, agilidad y respuesta en las tomas de decisiones sociales y económicas adecuadas para cada localidad, permitiendo entre otras cosas la mejora de los servicios públicos prestados. Con todo esto, se entiendo entonces que la descentralización puede contribuir a mejorar la eficiencia en la gestión pública, promoviendo una mayor autonomía y adaptación a las necesidades locales. Sin embargo, es preciso que se realiza con una adecuada la coordinación y supervisión para evitar desigualdades y fragmentación administrativa.

Descentralización y eficiencia

Según destaca Guerrero (2023) cuando los gobiernos son descentralizados y llevan una correcta supervisión y coordinación de los departamentos que dirigen se puede decir que tienen una

buena gobernanza y cobertura de servicios que van de la mano con la delegación de funciones; pero a pesar de esto es un camino al desarrollo social, esta muy alejado de la realidad ya que en los Gobiernos nacionales quedan pendientes un sinnúmero de acciones que aumenten la capacidad productiva y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la ciudadanía.

Algo similar señala Batallas (2013) considerando que cuando se habla de descentralización, de forma coordinada también se habla

> de eficiencia, de equidad, de transparencia, de un mejor vivir para todos e incluso de una recuperación de la identidad nacional (…) Sin duda que la descentralización parte de un manejo político y de una correcta administración de los gobiernos autónomos. (p. 21)

Sin embargo, el mismo autor, continua describiendo que la descentralización es "tarea" de colectividad y si bien es una participación política es principalmente una participación social, y es donde precisamente se hacen presentes los ideales antes mencionados (Batallas, 2013).

Gestión pública y calidad de servicios públicos

La gestión pública abarca una serie de elementos administrativos que permiten a una organización pública acceder a los recursos necesarios para alcanzar los objetivos y metas del sector público; esta gestión se estructura en tres aspectos interrelacionados: la gestión financiera, los sistemas de adquisiciones y las auditorías internas y externas (Vera et al., 2022).

La gestión incluye varios componentes que deben estar interconectados y coherentes entre sí, tales como la presupuestación, la contabilidad, la gestión de la deuda y la gestión de caja (Vera et al., 2022). Estos elementos deben funcionar de manera integrada; de lo contrario, la información puede fragmentarse y duplicarse, dificultando el uso eficaz de datos en la planificación y la presupuestación. Esto puede resultar en transacciones fiscales poco claras, facilitando la corrupción, disminuyendo la capacidad de gestión y limitando la rendición de cuentas.

La gestión pública es esencial para garantizar la calidad de los servicios públicos. Una gestión adecuada de las finanzas públicas permite una distribución eficiente de los recursos, lo cual es fundamental para asegurar que los servicios públicos sean accesibles, eficaces y de alta calidad; cuando los sistemas de presupuestación, contabilidad, gestión de la deuda y gestión de caja están bien coordinados, las instituciones públicas pueden planificar y ejecutar sus actividades de manera más transparente y responsable (Chacha et al., 2023). Esto no solo reduce el riesgo

de corrupción, sino que también mejora la rendición de cuentas y la confianza pública en las instituciones.

Además, la integración eficaz de la gestión pública con los sistemas de adquisiciones y auditorías asegura que los fondos públicos se utilicen de manera adecuada y se obtengan los mejores resultados posibles en la provisión de servicios públicos (Chacha et al., 2023). Las auditorías internas y externas juegan un papel crucial en la evaluación del desempeño financiero y operativo de las entidades públicas, lo cual es esencial para identificar áreas de mejora y garantizar que los servicios ofrecidos cumplan con los estándares de calidad y las expectativas de la ciudadanía. De esta manera, la gestión financiera pública no solo sostiene la estabilidad fiscal, sino que también se convierte en un pilar clave para mejorar la calidad de los servicios públicos y, en última instancia, el bienestar de la población (Chacha et al., 2023).

Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) en Ecuador

En el contexto ecuatoriano, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) desempeñan un papel fundamental en la implementación de la descentralización administrativa. La Constitución de 2008 y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establecen el marco legal para la autonomía y las competencias de los GADs. Según la conceptualización de Monteros (Monteros, 2018)

> Los gobiernos autónomos del Ecuador representan un hito en el proceso de descentralización del país. Estas entidades locales tienen la capacidad de tomar decisiones y gestionar sus propios recursos, lo que les permite atender de manera más efectiva las necesidades de sus ciudadanos. (p. 57)

Por parte, Díaz (2019) asegura que los gobiernos autónomos se convierten en un actor fundamental para fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo local. Estas instancias permiten una mayor cercanía entre los gobernantes y los ciudadanos, generando un sentido de pertenencia y empoderamiento

Mientras que Mosquera y Ayala (2020) los define como claves en la promoción de la diversidad cultural y la protección de los derechos de las comunidades indígenas. Estas entidades reconocen la importancia de la plurinacionalidad y buscan garantizar la participación de todos los sectores de la sociedad.

Una de las ventajas más destacadas de los gobiernos autónomos radica en su habilidad para fortalecer la participación ciudadana y promover el desarrollo local. Al estar más próximos a los ciudadanos, estas entidades generan un sentimiento de pertenencia y empoderamiento, lo

que facilita una colaboración más estrecha entre los gobernantes y la comunidad (Suárez, 2023).

Además, en Ecuador, los gobiernos autónomos juegan un rol crucial en la protección de los derechos de las comunidades indígenas y en la promoción de la diversidad cultural (Suárez, 2023). Al reconocer la importancia de la plurinacionalidad, estas entidades se esfuerzan por asegurar la participación de todos los sectores de la sociedad, fomentando la inclusión y el respeto por la diversidad.

1.4 Antecedentes Legales

El proceso de descentralización en el Ecuador comenzó a consolidarse en la década de 1990, con la implementación de un modelo de gestión pública orientado al fortalecimiento del régimen seccional autónomo. Este esfuerzo se inició con la creación del Banco del Estado, cuya finalidad era respaldar financieramente a los gobiernos locales y promover el desarrollo municipal a través de programas específicos. Entre las principales reformas de este periodo destaca la creación del FODESEC (Fondo de Desarrollo Seccional), diseñado para proporcionar financiamiento a los consejos provinciales y municipalidades, lo que marcó un hito en la autonomía económica de las entidades seccionales. En 1993, la aprobación de la Ley del Distrito Metropolitano de Quito representó un paso significativo en la descentralización funcional. Esta normativa transfirió al gobierno local competencias específicas en áreas clave como el transporte, particularmente en la planificación, y el medio ambiente, incluyendo la regulación de emisiones del parque automotor local (Crespo, 2017). Estas transferencias de competencias de organismos nacionales a entidades municipales sentaron las bases para una gestión más cercana a las necesidades locales, lo que permitió al Ecuador avanzar progresivamente en la implementación de políticas descentralizadoras.

La Constitución de 1998 dio un nuevo impulso al proceso, al reconocer formalmente la importancia de la descentralización en la estructura del Estado. Este marco constitucional estableció principios orientados a promover la autonomía de los gobiernos locales, con el objetivo de mejorar la eficacia en la prestación de servicios públicos y fortalecer la participación ciudadana en la gestión pública. Además, se enfatizó la necesidad de una articulación eficiente entre los distintos niveles de gobierno para garantizar una planificación coherente y equitativa del desarrollo territorial.

Pese a estos avances, la descentralización en el Ecuador ha enfrentado desafíos significativos, como la falta de recursos financieros adecuados, la limitada capacidad técnica de algunos

gobiernos locales y la persistencia de estructuras centralizadas en la toma de decisiones. Estos factores han obstaculizado en ocasiones el logro de los objetivos planteados, evidenciando la necesidad de continuar fortaleciendo el marco normativo, los mecanismos de financiamiento y las capacidades institucionales de los gobiernos seccionales.

En la actualidad, el proceso de descentralización sigue siendo un componente esencial para el desarrollo territorial equitativo, destacándose como una herramienta clave para promover la gobernanza local, la sostenibilidad ambiental y la mejora de la calidad de vida en las comunidades. La experiencia ecuatoriana resalta la importancia de un enfoque integral que combine transferencias de competencias con el fortalecimiento de capacidades y recursos, a fin de garantizar que la descentralización sea un mecanismo efectivo para responder a las demandas de la ciudadanía. La Constitución Política del Ecuador de 1998, manifestaba lo siguiente:

> Artículo 1. El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.
>
> Artículo 52. Art. 52.- El Estado organizará un sistema nacional descentralizado de protección integral para la niñez y la adolescencia, encargado de asegurar el ejercicio y garantía de sus derechos. Su órgano rector de carácter nacional se integrará paritariamente entre Estado y sociedad civil y será competente para la definición de políticas. Formarán parte de este sistema las entidades públicas y privadas. Los gobiernos seccionales formularán políticas locales y destinarán recursos preferentes para servicios y programas orientados a niños y adolescentes (Constitución de la República del Ecuador, 2008. p. 17).

Los artículos 1 y 52 de la Constitución de la República del Ecuador definen aspectos esenciales del modelo estatal y su enfoque hacia la protección de derechos. El Artículo 1 establece que el Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, organizado bajo principios de descentralización, interculturalidad y plurinacionalidad. Este enfoque promueve una estructura estatal inclusiva que reconoce y valora la diversidad cultural y territorial del país, buscando garantizar derechos y justicia en todos los niveles de gobernanza. La descentralización, como pilar, busca acercar la administración pública a las realidades locales, fomentando la equidad y la participación ciudadana. El Artículo 52, en este marco descentralizado, establece un sistema

nacional de protección integral para la niñez y adolescencia, delegando responsabilidades tanto al nivel nacional como a los gobiernos seccionales. Este sistema destaca la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil, enfatizando la asignación de recursos prioritarios para programas destinados a garantizar los derechos de este grupo vulnerable.

En el Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) representan un pilar fundamental de la administración pública, enmarcados en el modelo de descentralización establecido por la Constitución de 2008. Estos organismos, que incluyen municipios, consejos provinciales, juntas parroquiales y gobiernos regionales, tienen como objetivo principal gestionar de manera autónoma las competencias transferidas desde el gobierno central, adaptándose a las necesidades y características específicas de cada territorio.

La descentralización, promovida desde los años 90, ha permitido a los GAD desempeñar un rol más protagónico en la planificación y ejecución de políticas públicas, especialmente en áreas como infraestructura, desarrollo social, medio ambiente y ordenamiento territorial. Este proceso busca garantizar una distribución más equitativa de recursos, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la gobernanza local mediante la asignación de competencias claras y específicas.

En el contexto ecuatoriano, los GAD enfrentan desafíos importantes, como la insuficiencia de recursos financieros, la necesidad de fortalecer capacidades técnicas y administrativas, y la implementación de mecanismos efectivos de rendición de cuentas. Sin embargo, también son un motor clave para el desarrollo sostenible, ya que permiten responder de manera más eficiente y oportuna a las demandas locales, contribuyendo a la reducción de brechas sociales y territoriales. En suma, los Gobiernos Autónomos Descentralizados en el Ecuador son una herramienta vital para el fortalecimiento de la administración pública, garantizando que las políticas y servicios lleguen de manera efectiva a las comunidades, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y equitativo. Como se evidencia en los siguientes artículos:

> Artículo 225.- El sector público comprende: (…) 2. Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado. 3. Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado. 4. Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados para la prestación de servicios públicos.

> Artículo 227.- La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación (Constitución de la República del Ecuador, 2008, pág. 78).

Los artículos 225 y 227 de la Constitución de la República del Ecuador definen elementos esenciales del sector público y los principios que rigen la administración pública, configurando un marco normativo que busca garantizar una gestión eficiente y orientada al bienestar colectivo. El Artículo 225 delimita el alcance del sector público, incluyendo al régimen autónomo descentralizado, organismos creados para ejercer potestades estatales y entidades encargadas de la prestación de servicios públicos o actividades económicas del Estado. Este artículo subraya la diversidad de actores que componen el sector público, reflejando un modelo de gobernanza que reconoce la importancia de las entidades descentralizadas en la administración estatal. Además, otorga a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) la facultad de crear personas jurídicas para cumplir con funciones específicas, lo que refuerza su autonomía y capacidad de responder a necesidades locales. Sin embargo, este esquema también plantea retos relacionados con la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la distribución equitativa de recursos.

El Artículo 227, por su parte, establece los principios fundamentales que deben regir la administración pública: eficacia, eficiencia, calidad, descentralización, desconcentración, planificación, transparencia, participación y evaluación. Estos principios configuran un estándar normativo para asegurar que las actividades del sector público se orienten al cumplimiento de los derechos ciudadanos y al desarrollo sostenible. La inclusión de principios como la descentralización y la desconcentración resalta la intención de acercar la gestión pública a las comunidades, promoviendo la participación ciudadana y la toma de decisiones informadas a nivel local. No obstante, la implementación de estos principios enfrenta desafíos prácticos, como la falta de capacidades técnicas en algunos niveles de gobierno y la necesidad de mecanismos de supervisión más sólidos para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.

En tal sentido, la descentralización en el Ecuador representa un proceso dinámico que busca equilibrar la gestión pública entre el gobierno central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), fortaleciendo la capacidad de respuesta ante las demandas locales. Sin embargo, los desafíos persistentes, como la limitada asignación de recursos, la coordinación interinstitucional insuficiente y las diferencias en capacidades técnicas, reflejan

la necesidad de un enfoque más integral en su implementación. Este panorama invita a profundizar en teorías de gobernanza colaborativa, modelos de administración pública descentralizada y estrategias de sostenibilidad financiera, que puedan aportar soluciones innovadoras para optimizar la operatividad del sistema descentralizado en el país y garantizar un desarrollo equitativo en todos los niveles de gobierno.

1.5 Antecedentes Jurisprudenciales

Sentencia No. 003-11-SIN-CC (2011)

Esta sentencia de la Corte Constitucional del Ecuador desarrollada en el año 2011 por la juez constitucional sustanciadora Dra. Pacari Nina; analiza el papel fundamental de la descentralización administrativa como un mecanismo para alcanzar el desarrollo equilibrado del territorio. En este fallo se refuerza la obligación del Estado de aplicar el principio de subsidiariedad, es decir, transferir competencias a los niveles de gobierno más cercanos a los ciudadanos para garantizar una gestión más eficiente y pertinente de los recursos públicos.

En el dictamen se recalca que esta transferencia de competencias debe ir acompañada de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios para garantizar la eficacia en la ejecución de las tareas descentralizadas. La Corte hace énfasis en que no basta con delegar responsabilidades; también es indispensable que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) cuenten con un marco normativo claro y con el apoyo del gobierno central para llevar a cabo sus funciones de manera adecuada.

En el fallo también se establece que la descentralización no debe crear desigualdades entre las distintas regiones, sino que debe promover un desarrollo armonioso, garantizando que los servicios públicos lleguen con calidad y equidad a toda la población. Para ello, el gobierno central tiene la responsabilidad de supervisar y acompañar a los GADs en la gestión de sus competencias, asegurándose de que no existan disparidades en la calidad de los servicios provistos. Esta sentencia es un referente importante en el fortalecimiento de la autonomía local y en la búsqueda de una descentralización efectiva y equitativa.

Sentencia No. 200-15-EP/20 (2020)

En esta resolución, la Corte Constitucional del Ecuador dada en el año 2020 bajo la tutela del juez ponente Dr. Lozada Alí, aborda de manera específica la gestión de los sectores estratégicos y recursos naturales por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs). Este

fallo recalca que la administración descentralizada debe alinearse con los principios de eficiencia, eficacia y calidad en la provisión de servicios.

Los GADs son reconocidos como actores clave en la gestión de estos sectores, pero deben operar dentro de un marco normativo que garantice el cumplimiento de los objetivos nacionales de desarrollo. Asimismo, la Corte resalta la necesidad de que los GADs adopten procesos de planificación sostenibles que consideren tanto el bienestar de las comunidades locales como la protección del medio ambiente.

La resolución también menciona los retos que enfrentan los GADs en la gestión de sus competencias, como la insuficiencia de recursos financieros y humanos. Ante estas limitaciones, la Corte insta al establecimiento de mecanismos de evaluación y control que permitan monitorear la calidad de los servicios y corregir posibles deficiencias.

Además, subraya la importancia de la coordinación entre el gobierno central y los GADs para evitar conflictos de competencias y garantizar que la descentralización beneficie realmente a la ciudadanía. Este fallo destaca que una descentralización efectiva requiere un esfuerzo conjunto y una clara definición de responsabilidades.

Sentencia No. 36-18-IN/24 (2024)

La jueza ponente de esta sentencia fue la Dr. Cárdenas Alejandra, que en el pleno de la corte constitucional en el año 2024 analiza la gestión del ordenamiento territorial, el uso y la administración del suelo por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La Corte establece que los GADs tienen plena autonomía para ejercer estas competencias, pero deben actuar en consonancia con los planes nacionales de desarrollo y respetar los derechos fundamentales de la población.

En este contexto, se destaca que la gestión del suelo es un instrumento esencial para promover la igualdad social, ya que impacta directamente en la provisión de servicios básicos como vivienda, agua y saneamiento.

El fallo también identifica problemas frecuentes, como la falta de coordinación entre los GADs y el gobierno central, lo que puede generar un crecimiento urbano desordenado y marginar a sectores vulnerables de la población. La Corte recalca la necesidad de fortalecer los

mecanismos de planificación y regulación territorial para garantizar un desarrollo urbano sostenible y equilibrado.

Además, hace un llamado a invertir en la capacitación de los funcionarios locales y en la adopción de tecnologías avanzadas que optimicen la gestión del territorio. Este fallo es crucial porque aborda la relación entre autonomía local y coordinación nacional, subrayando que ambas son fundamentales para una descentralización exitosa.

Sentencia No. 033-17-SIN-CC (2017)

En esta sentencia, la Corte analiza las competencias exclusivas de los municipios en la gestión de servicios de prevención y protección, como los servicios de bomberos. Se reafirma que los GADs tienen autonomía política, administrativa y financiera para organizar y gestionar estos servicios, lo que refuerza su papel en la provisión de bienes públicos esenciales.

Sin embargo, la Corte también establece que esta autonomía debe ir acompañada de mecanismos de supervisión por parte del gobierno central para garantizar que los servicios cumplan con altos estándares de calidad.

El fallo enfatiza la necesidad de fortalecer las capacidades operativas y técnicas de los GADs, asegurando que dispongan de los recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades. Además, se menciona la importancia de fomentar la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y entre municipios para optimizar recursos y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios. Este fallo subraya que la descentralización no debe ser un obstáculo para la calidad del servicio, sino una oportunidad para responder de manera más efectiva a las necesidades locales.

Análisis de las sentencias

Las sentencias analizadas reflejan el compromiso de la Corte Constitucional por consolidar la descentralización administrativa en Ecuador como un medio para garantizar la equidad y la eficiencia en la gestión pública. Estos fallos resaltan la importancia de equilibrar la autonomía de los GADs con la supervisión y el acompañamiento del gobierno central.

Asimismo, enfatizan la necesidad de dotar a los GADs de los recursos y herramientas necesarios para cumplir con sus competencias y abordar los desafíos inherentes a la gestión descentralizada. Finalmente, estas decisiones judiciales proporcionan lineamientos claros para

fortalecer la coordinación intergubernamental y asegurar que la descentralización beneficie realmente a toda la población, fomentando un desarrollo equitativo y sostenible.

1.2 Objetivos

Analizar el impacto de la descentralización administrativa en la eficiencia de la gestión pública en la ciudad de Ambato.

1.2.1 Objetivos Específicos

- Evaluar los efectos de la descentralización administrativa en la calidad de los servicios públicos en Ambato.
- Identificar los desafíos y barreras que enfrentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ambato para mejorar la eficiencia en la gestión pública.
- Proponer recomendaciones para fortalecer la coordinación y los mecanismos de control en la gestión descentralizada de los servicios públicos en Ambato.

CAPÍTULO II.- METODOLOGÍA.

2.1 Materiales

Para la realización de este estudio, se emplearon los siguientes materiales:

- Documentación normativa y legal: Se analizaron instrumentos jurídicos como el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la Constitución de la República del Ecuador, así como jurisprudencia relevante emitida por la Corte Constitucional del Ecuador, incluida la Sentencia No. 003-11-SIN-CC.
- Instrumentos de recolección de datos: Grabadoras digitales y herramientas de transcripción, utilizadas para registrar las entrevistas realizadas a los funcionarios públicos seleccionados.
- Herramientas tecnológicas: Software especializado en análisis cualitativo, empleado para organizar y codificar la información obtenida durante las entrevistas.
- Bibliografía especializada: Textos académicos y artículos científicos que abordan la descentralización administrativa, la eficiencia en la gestión pública y la calidad de los servicios públicos.

2.2 Métodos

El enfoque metodológico de esta investigación es mixto, con un diseño descriptivo y exploratorio, orientado a comprender el impacto de la descentralización administrativa en la gestión pública de la ciudad de Ambato.

- Diseño de la investigación

Se optó por un diseño no experimental y transversal. Este enfoque permitió analizar el fenómeno de la descentralización administrativa en un momento específico, utilizando datos recopilados mediante entrevistas semiestructuradas.

- Recolección de información

La información se obtuvo a través de entrevistas semiestructuradas realizadas a cuatro funcionarios públicos que desempeñan funciones clave en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de Ambato. Las entrevistas se diseñaron con base en un guion previamente estructurado, que incluyó preguntas abiertas relacionadas con los efectos de la descentralización en la calidad de los servicios públicos, los desafíos administrativos y las oportunidades para mejorar la eficiencia en la gestión. Aspi también, se realizaron encuestas

realizadas a los ciudadanos utilizando la escala de Likert, con el fin de realizar una evaluación para comprender la percepción de las ciudadanos.

- Análisis de datos

Los datos cualitativos recopilados fueron transcritos y sometidos a un proceso de codificación abierta, lo que permitió identificar categorías emergentes y patrones recurrentes en las respuestas de los entrevistados. Este análisis se complementó con una revisión exhaustiva del marco legal y doctrinal, lo que facilitó la triangulación de la información obtenida. La combinación de estas técnicas garantizó un análisis profundo y contextualizado de los desafíos y oportunidades asociados con la descentralización administrativa en Ambato.

- Propuestas

A partir de los resultados del análisis, se elaboraron recomendaciones específicas orientadas a fortalecer los mecanismos de coordinación y control en la gestión descentralizada de los servicios públicos. Estas propuestas están fundamentadas en los hallazgos empíricos y en el marco normativo vigente, con el objetivo de contribuir al mejoramiento de la eficiencia en la gestión pública local.

CAPÍTULO III.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN

3.1 Análisis y discusión de los resultados

Tabla 1

Entrevistas

Pregunta	Funcionario 1	Funcionario 2	Funcionario 3	Funcionario 4
¿Cómo ha influido la descentralización administrativa en la calidad de los servicios públicos ofrecidos por su institución?	La descentralización administrativa ha permitido que la gestión sea más ágil y cercana a las necesidades de la ciudadanía. Sin embargo, todavía enfrentamos limitaciones en la asignación de recursos financieros, lo que afecta la cobertura y calidad de los servicios.	La descentralización ha mejorado nuestra capacidad para planificar proyectos que respondan a las características específicas de las parroquias rurales. Sin embargo, la ejecución de estos proyectos a menudo se retrasa por problemas administrativos.	La descentralización ha sido positiva en términos de autonomía para asignar presupuestos locales, pero seguimos enfrentando restricciones en la recaudación de ingresos propios.	En el ámbito parroquial, la descentralización ha permitido que podamos ejecutar proyectos de infraestructura básica más rápidamente, aunque con limitaciones presupuestarias.
¿Cuáles son los principales desafíos que enfrenta su institución en la implementación de la descentralización administrativa?	El principal desafío es la falta de capacitación técnica en ciertos niveles operativos y la dependencia de aprobaciones del gobierno central para proyectos clave.	Uno de los mayores desafíos es la falta de coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, lo que genera duplicidad de esfuerzos y recursos.	La insuficiencia de recursos financieros y la falta de personal especializado son los mayores obstáculos que enfrentamos.	La principal barrera es la falta de acceso a recursos técnicos y financieros, especialmente en parroquias rurales con menor capacidad de gestión.

¿Qué estrategias han implementado para superar las barreras identificadas en la gestión pública descentralizada ?	Hemos implementado programas de capacitación continua para nuestro personal y hemos buscado alianzas con instituciones privadas para optimizar recursos.	Hemos trabajado en la creación de mesas técnicas interinstitucional es para mejorar la comunicación y la coordinación con los municipios y parroquias.	Hemos priorizado la capacitación del personal financiero y la optimización de procesos internos para mejorar la eficiencia en la gestión presupuestaria.	Hemos trabajado con organizaciones no gubernamentale s para obtener financiamiento adicional y asistencia técnica en proyectos específicos.
¿Qué aspectos del marco normativo actual considera que fortalecen o limitan la eficiencia en la gestión pública?	El COOTAD proporciona una base sólida, pero la distribución de competencias no siempre está acompañada de los recursos necesarios, lo que genera tensiones en la gestión.	El marco normativo actual fomenta la descentralización , pero necesita ajustes para evitar la fragmentación administrativa y garantizar una mayor equidad territorial.	Aunque la normativa actual reconoce la autonomía de los GAD, necesitamos un marco más claro sobre la transferencia de recursos del gobierno central.	El marco normativo es adecuado en términos generales, pero debería incluir mecanismos para garantizar que las parroquias más pequeñas reciban apoyo técnico y financiero proporcional a sus necesidades.
¿Qué recomendacion es propondría para mejorar la coordinación y los mecanismos de control en la gestión descentralizada de los servicios	Es fundamental establecer un sistema de monitoreo y evaluación más robusto, además de promover la descentralizació n fiscal para garantizar una	Recomendaría fortalecer los mecanismos de participación ciudadana para que las decisiones estén alineadas con las necesidades locales y mejorar la transparencia	Es necesario implementar un sistema de incentivos fiscales para los gobiernos locales que gestionen eficientemente sus recursos y promover	Propondría crear un fondo específico para el desarrollo rural que permita a las parroquias acceder a recursos adicionales y fortalecer la

públicos en Ambato?	mayor autonomía financiera.	en el uso de los recursos.	auditorías externas para garantizar la transparencia.	cooperación entre los GAD parroquiales y municipales.

Análisis de las Entrevistas:

El análisis de las entrevistas realizadas a los cuatro funcionarios públicos revela que la descentralización administrativa ha tenido un impacto significativo en la gestión pública en la ciudad de Ambato. Desde una perspectiva general, los entrevistados coincidieron en que este modelo ha permitido acercar la administración pública a las necesidades específicas de la población, mejorando la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para tomar decisiones más contextualizadas y oportunas. No obstante, también señalaron que persisten limitaciones estructurales y operativas que dificultan el cumplimiento pleno de los objetivos establecidos en el marco normativo vigente.

Uno de los puntos centrales destacados en las entrevistas es que, aunque la descentralización ha incrementado la autonomía en la toma de decisiones, esta no siempre está respaldada por una asignación adecuada de recursos financieros y técnicos. Los funcionarios recalcaron que la insuficiencia presupuestaria es un obstáculo recurrente, especialmente en las parroquias rurales, donde la capacidad de gestión es limitada y los recursos transferidos desde el gobierno central no son proporcionales a las competencias asignadas. Esta situación genera una brecha significativa entre las necesidades de la población y los servicios efectivamente prestados, comprometiendo la percepción ciudadana sobre la calidad de la gestión pública.

En cuanto a la calidad de los servicios públicos, los entrevistados coincidieron en que la descentralización ha permitido una mayor adaptabilidad a las necesidades locales, lo que ha redundado en mejoras específicas, como una atención más rápida y personalizada en ciertos sectores. Sin embargo, identificaron que la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno representa un desafío importante. Este problema no solo genera duplicidad de esfuerzos, sino que también limita la capacidad de los GAD para implementar políticas públicas integrales y coherentes. Los funcionarios señalaron que, en muchos casos, las competencias descentralizadas no están claramente delimitadas, lo que ocasiona conflictos y sobrecargas administrativas.

Por otro lado, las estrategias implementadas por los GAD para superar estas barreras han mostrado avances significativos, aunque aún insuficientes. Entre las iniciativas destacadas se

encuentran los programas de capacitación para el personal, la creación de mesas técnicas interinstitucionales y la búsqueda de alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales. Estas acciones han permitido mejorar ciertos procesos internos y optimizar el uso de los recursos disponibles, pero los entrevistados enfatizaron que estas medidas deben ser complementadas con un fortalecimiento del marco normativo y la implementación de mecanismos de supervisión más robustos.

El análisis de las respuestas también resalta la importancia de la descentralización fiscal como un componente clave para garantizar la sostenibilidad de la gestión pública descentralizada. Los funcionarios señalaron que, aunque el marco legal actual fomenta la autonomía financiera de los GAD, en la práctica, los recursos transferidos son insuficientes y están sujetos a restricciones que dificultan su uso eficiente. En este sentido, propusieron la implementación de incentivos fiscales y la creación de fondos específicos para apoyar a los gobiernos locales en la ejecución de proyectos prioritarios, especialmente en sectores como infraestructura, salud y educación.

Finalmente, las recomendaciones formuladas por los entrevistados subrayan la necesidad de fortalecer la coordinación intergubernamental y promover una mayor participación ciudadana en la planificación y supervisión de los servicios públicos. Los funcionarios coincidieron en que una descentralización efectiva debe estar acompañada de mecanismos claros de rendición de cuentas y transparencia, que permitan a los ciudadanos evaluar la gestión pública y garantizar el uso adecuado de los recursos. Además, destacaron la importancia de adoptar tecnologías avanzadas para optimizar los procesos administrativos y mejorar la calidad de los servicios prestados.

Para finalizar, las entrevistas evidencian que la descentralización administrativa en Ambato ha generado avances importantes en términos de autonomía y adaptabilidad en la gestión pública. Sin embargo, persisten desafíos significativos que deben ser abordados para garantizar una descentralización efectiva y sostenible. Las propuestas formuladas por los funcionarios entrevistados ofrecen una hoja de ruta clara para fortalecer este modelo, promoviendo una gestión pública más eficiente, equitativa y alineada con las necesidades de la población local.

Encuestas

Para la presente investigación se realizaron encuestas utilizando la denominada escala de Likert, este es un instrumento utilizado con el fin de evaluar y conocer las opiniones de las personas respecto a un tema en específico, en este caso sobre el nivel de satisfacción con

respecto a la prestación de servicios públicos brindados por parte del GAD Municipalidad de la ciudad de Ambato.

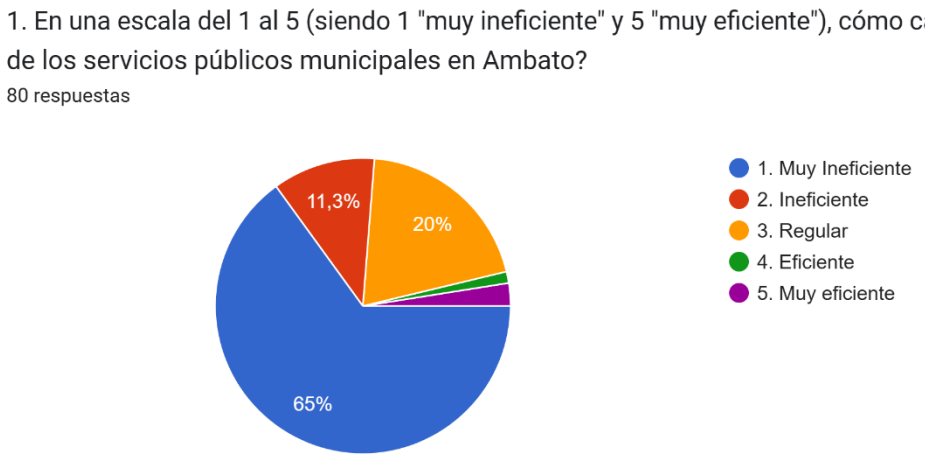


Figura 1. Servicios Municipales

En esta primera pregunta en relación a los servicios públicos prestados por parte de la municipalidad, se puede evidenciar que hay una diferencia marcada, en la cual los ciudadanos en un 65% de los encuestados manifestaron que dichos servicios son muy ineficientes.



Figura 2. Tiempo de respuesta de servicios

En la segunda pregunta realizada, se puede analizar la eficiencia con relación al tiempo de respuesta que la municipalidad de Ambato emplea para poder emitir resultados en los diferentes trámites, nuevamente la respuesta predominante fue Muy Insatisfecho, por lo que se puede evidenciar al mal manejo de tiempos y la falta de capacidad operativa por parte de funcionarios.

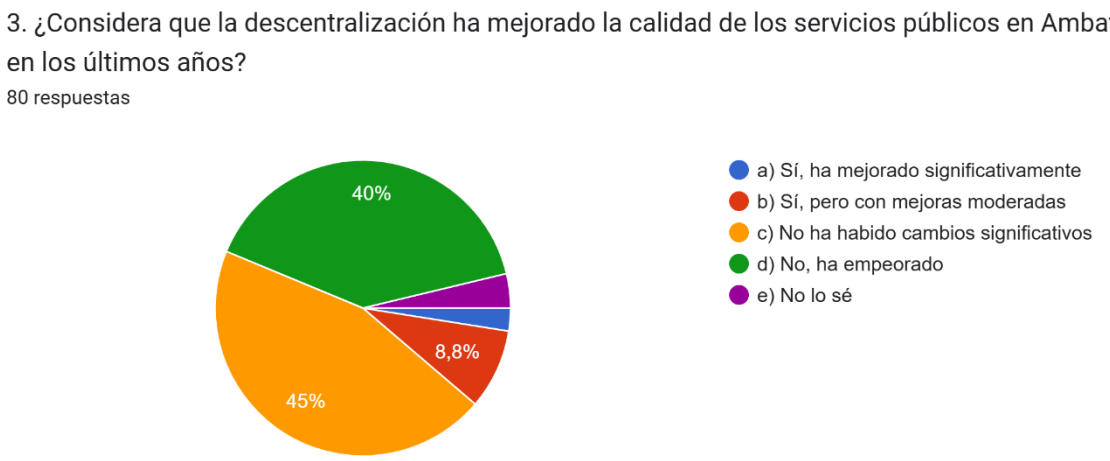


Figura 3. Mejora en calidad de servicios.

La pregunta tercera en referencia a la descentralización en cuestión de mejora a la prestación de servicios, en esta pregunta se evidenciaron dos respuestas claramente marcadas, sin embargo, las dos respuestas con mayor votación en las encuestas fue que no han existido cambios significativos y que en lugar de existir una mejora, la prestación de servicios ha empeorado.



Figura 4. Problema en la gestión descentralizadora.

La pregunta cuarta busca evaluar la percepción de los ciudadanos con respecto a las principales barreras o dificultades que enfrenta la administración, se puede evidenciar que la respuesta con mayor votación (61.3%) es la deficiencia en la capacitación del personal, es decir, los ciudadanos tienen la percepción de que los funcionarios no se encuentran capacitados para desempeñar correctamente las funciones de prestación de servicios.

Figura 5.

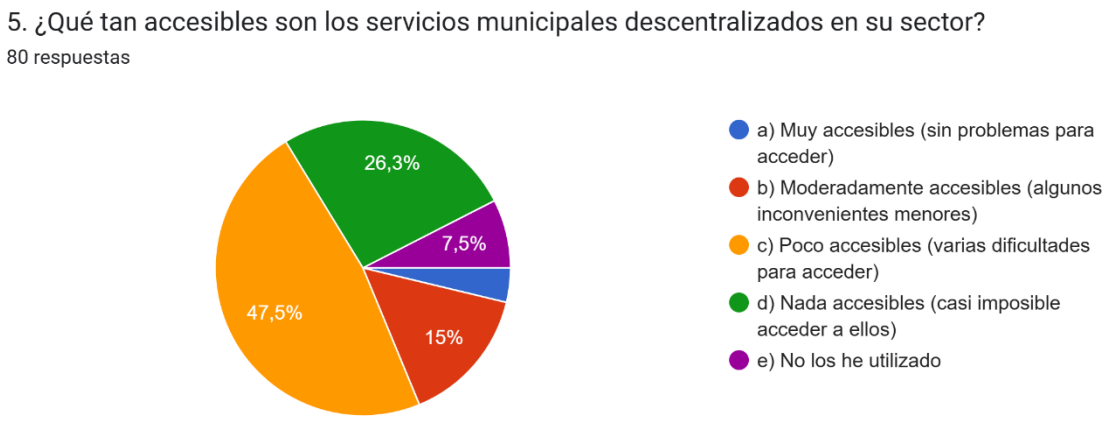


Figura 5. Accesibilidad de servicios municipales.

Finalmente, para cerrar la presente encuesta, se cuestionó acerca de la facilidad que han tenido los ciudadanos para poder acceder a los servicios municipales. Casi un 50% de los encuestados pudieron manifestar que los servicios municipales son poco accesibles, a pesar de la implementación de herramientas tecnológicas para un mayor alcance en la ciudadanía.

CAPITULO IV.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

El presente trabajo tuvo como objetivo general Analizar el impacto de la descentralización administrativa en la eficiencia de la gestión pública en la ciudad de Ambato. La descentralización administrativa busca optimizar la gestión de los recursos y la prestación de servicios públicos, sin embargo, su efectividad depende de múltiples factores, como la capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), la disponibilidad de recursos y la articulación con el gobierno central, analizar su impacto permitió comprender si este modelo de administración ha contribuido a mejorar la eficiencia en la gestión pública de Ambato o si persisten limitaciones en su implementación. Con respecto a la presente investigación, se ha podido evidenciar que existe una dualidad en la perspectiva, por una parte los entrevistados (funcionarios públicos) supieron manifestar que la aplicación de la descentralización ha permitido que la administración tenga conocimiento de una forma directa de las necesidades de los ciudadanos, a los cuales tambien se expusieron problemas o limitaciones como la falta de asignación de recursos, recaudación o problemas administrativos; por otra parte, los ciudadanos supieron manifestar que realmente no han sido testigos de un cambio que les permita suplir necesidades, contrario a lo mencionado por los funcionarios públicos, la percepción ciudadana es que el mayor limitante para que se desarrolle la gestión de una forma efectiva es que se encuentran funcionarios no capacitados para desarrollar las actividades asignadas.

Objetivos Específicos: En términos de evaluar los efectos de la descentralización administrativa en la calidad de los servicios públicos en Ambato.

La descentralización administrativa debería mejorar la calidad de los servicios públicos al permitir una gestión más cercana a la ciudadanía. Sin embargo, en muchos casos, la falta de recursos o de capacidades administrativas puede generar deficiencias en la prestación de servicios. Las encuestas realizadas permiten evidenciar la inconformidad de los ciudadanos con la prestación de servicios, así como el tiempo en los cuales la municipalidad tiene su capacidad operativa de respuesta

2. Identificar los desafíos y barreras que enfrentan los Gobiernos Autónomos Descentralizados en Ambato para mejorar la eficiencia en la gestión pública.

A pesar de los beneficios teóricos de la descentralización, los GADs pueden enfrentar diversas barreras, como falta de financiamiento, debilidades institucionales, burocracia excesiva y dificultades en la coordinación con el gobierno central. Identificar estos desafíos permite comprender los principales problemas y desafíos que enfrenta la administración, en las entrevistas realizadas a los funcionarios se pudo evidenciar una gama de respuestas, entre las cuales se mencionó la falta de capacitación, coordinación entre niveles de gobierno, recursos financieros y recursos técnicos, contrario a lo mencionado por parte de los entrevistados, en donde se pudo establecer una clara brecha diferencial con respecto a la percepción de problemas y barreras que enfrenta la municipalidad para poder brindar una correcta prestación de servicios, la falta de capacitación, así como la burocracia son problemas que la ciudadanía ha podido evidenciar de forma muy marcada con respecto a la prestación de servicios.

3. Proponer recomendaciones para fortalecer la coordinación y los mecanismos de control en la gestión descentralizada de los servicios públicos en Ambato.

Justificación: Para que la descentralización sea efectiva, es crucial mejorar la articulación entre los distintos niveles de gobierno, optimizar los procesos de gestión y fortalecer los mecanismos de control y transparencia. Proponer recomendaciones basadas en el análisis previo permitirá generar estrategias concretas para mejorar la eficiencia de la gestión pública.

Finalmente, las recomendaciones formuladas por los entrevistados subrayan la necesidad de fortalecer la coordinación intergubernamental y promover una mayor participación ciudadana en la planificación y supervisión de los servicios públicos. Una descentralización efectiva debe estar acompañada de mecanismos claros de rendición de cuentas y transparencia, que permitan a los ciudadanos evaluar la gestión pública y garantizar el uso adecuado de los recursos. Además, es importante adoptar tecnologías avanzadas para optimizar los procesos administrativos y mejorar la calidad de los servicios prestados. En resumen, la descentralización administrativa en Ambato ha generado avances importantes en términos de autonomía y adaptabilidad en la gestión pública, pero persisten desafíos significativos que deben ser abordados para garantizar una descentralización efectiva y sostenible.

Recomendaciones

Para abordar los desafíos identificados y mejorar la eficiencia de la gestión pública descentralizada en Ambato, es esencial implementar ajustes en el marco normativo que garanticen una distribución más equitativa y adecuada de los recursos financieros y técnicos. Estos ajustes deben ir acompañados de una clara delimitación de competencias entre los diferentes niveles de gobierno para evitar conflictos y duplicidad de esfuerzos. Fortalecer los mecanismos de coordinación intergubernamental es crucial para asegurar una implementación coherente y eficaz de las políticas públicas. La descentralización fiscal debe promoverse mediante la implementación de incentivos fiscales y la creación de fondos específicos que apoyen a los gobiernos locales en la ejecución de proyectos prioritarios, especialmente en sectores como infraestructura, salud y educación.

Incrementar la participación ciudadana en la planificación y supervisión de los servicios públicos es vital para garantizar el uso adecuado de los recursos y mejorar la percepción ciudadana sobre la gestión pública. Establecer mecanismos claros de rendición de cuentas y transparencia permitirá a los ciudadanos evaluar la gestión pública de manera efectiva. Continuar y expandir los programas de capacitación para el personal es necesario para fortalecer la eficiencia operativa, así como garantizar el acceso a recursos técnicos adecuados, especialmente en áreas rurales con menor capacidad de gestión. Finalmente, la adopción de tecnologías avanzadas en los procesos administrativos optimizará la gestión pública y mejorará la calidad de los servicios prestados, contribuyendo así a una descentralización más efectiva y sostenible.

REFERENCIAS

Asamblea Nacional. (2017). *Código Orgánico Administrivo.* Asamblea Nacional.

Batallas, H. (2013). El actual modelo de descentralización en el Ecuador: un desafío para los gobiernos autónomos descentralizados. *Revista de Derecho, FORO*(20), 5-22. doi:https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/4225/1/03-TC-Batallas.pdf

Bonnin, C. (2020). *Principios de administración pública- Compilación y estudio introductorio.* Univerisdad Nacional Autónoma de México.

Chacha, J., Sánchez, J., Quimiz, J., & Llamuca, A. (2023). La gestión pública y su influencia en la calidad de atención ciudadana en Milagro. *Revista Universitaria y Sociedad, 15*(6). doi:http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202023000600204

Costa, M., Blacio, G., & Maldonado, J. (2022). Indicios sobre el estado situacional de la descentralización en Ecuador. *Revista Derecho del Estado* (51), 167-195. doi:https://doi.org/10.18601/01229893.n51.06

Díaz, M. (2019). Participación ciudadana y gobiernos autónomos: una mirada desde el Ecuador. *Revista de estudios locales, 15*(3), 78-92.

Guerrero, F. (2023). *Descentralización como mecanismo de gestión pública en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales.* Pontifica Universidad Católica del Ecuador. Obtenido de https://repositorio.puce.edu.ec/server/api/core/bitstreams/eb5dd9f3-ac7a-4135-9ef8-e46af3f15987/content

Monteros, J. (2018). El rol de los gobiernos autónomos en el proeso de descentralización en Ecuador. *Revista de Políticas Públicas, 10*(2), 45-62.

Mosquera, M., & Ayala, L. (2020). La interculturalidad y plurinacionalidad del Ecuador en el marco de los derechos del Buen Vivir. *Uniandes EPISTEME, 7*(Especial), 988-998.

Sentencia 36-18-IN/24, Caso 36-18-IN y acumulado (8 de febrero de 2024).

Sentencia Nº 033-17-SIN-CC, Caso Nº 0059-16-IN (Corte Constitucional del Ecuador 22 de noviembre de 2017).

Sentencia Nº 200-15-EP/20, Caso Nº. 200-15-EP (25 de noviembre de 2020).

Sentencia Nº. 003-11-SIN-CC, CASO Nº 0002-11-IN (Corte Constitucional 21 de junio de 2011).

Silva, D., Freire, J., Salguero, S., & Vallin, Y. (2024). Los principios de Desconcentración y Descentralización en el derecho administrativo ecuatoriano. *Mundo administrativo*, 151-175. doi:DOI: 10.55204/pmea.58.c144

Suárez, J. (2023). *Los gobiernos autónomos descentralizados enfoque constitucional, de su facultad legislativa.* Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/10549/1/UPSE-MDR-2023-0013.pdf

Vera, R., Flores, E., & Sierra, J. (2022). La gestión pública y la calidad de servicio en la Universidad Tecnológica de los Andes, 2022. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 6*(3). doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2234